

Curso Académico: 2021/22

## 28502 - Sociología del trabajo

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 28502 - Sociología del trabajo

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

El plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos establece como objetivos:

O1.: Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e inter-relacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O2.: Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

En consonancia con estos objetivos, esta asignatura pretende favorecer tanto el conocimiento como la reflexión crítica sobre el trabajo y las relaciones laborales.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 1 - Fin de la pobreza; Objetivo 5 - Igualdad de género; Objetivo 8 - Trabajo decente y crecimiento económico; Objetivo 9 - Industria, innovación e infraestructura, y Objetivo 10 - Reducción de las desigualdades.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Sociología del Trabajo (6 créditos) se ubica en el Módulo 3 Sociología y Técnicas de Investigación Social (18 créditos).

La principal contribución de esta asignatura es la de facilitar al estudiante una aproximación sociológica a las relaciones laborales y a la gestión de los recursos humanos, que le permitirá iniciarse en la comprensión de la dinámica de los mercados de trabajo y de las relaciones laborales en el presente; aproximación básica y fundamental para varias asignaturas posteriores del grado y complementaria a la visión ofrecida desde otras disciplinas.

En dicho módulo, el área de Sociología tiene, también, adjudicada docencia en Métodos y Técnicas de Investigación Social (segundo cuatrimestre de primer curso) con objeto de situar al estudiante en la dimensión más práctica de la actividad investigadora en sociología.

En los cursos posteriores, los contenidos sociológicos se irán desarrollando en parte de las asignaturas de Teoría de las Relaciones Laborales, Gestión del Conflicto y Técnicas de Negociación, Sistemas de Relaciones Laborales, Políticas Socio-laborales y Auditoría Socio-laboral; en las optativas de Estudios Sociales de las Organizaciones, Relaciones de Empleo y Desigualdad Social y, por supuesto, en el Trabajo Final de Grado.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Profesorado - Para consultar correo, despacho y horario de tutorías: <http://sociales.unizar.es/>

Para cursar esta asignatura se recomienda tener muchas ganas de aprender, estar comprometido con un estudio riguroso y serio, ¿abrir los ojos? para enfrentarse al mundo y, además, estar dispuesto a poner en cuestión concepciones previas sobre la realidad.

Pretendemos por tanto fomentar una actitud abierta y crítica ante la complejidad de la sociedad actual. Se recuerda que el principal protagonista del proceso es el/la estudiante, su implicación y su esfuerzo son esenciales para el éxito académico. Si se sigue el programa con estas recomendaciones, será mucho más sostenible y provechoso enfrentarse a las lecturas y a las actividades programadas.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

Una competencia (la capacidad demostrada de utilizar conocimientos y destrezas, de acuerdo a una definición publicada por la Comisión Europea) tiene una perspectiva de desarrollo infinita; por ello, cada asignatura desarrolla parte de los recursos necesarios para la formación en diversas competencias.

De acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado, proyecto inicial de la titulación, esta asignatura desarrollará conocimientos en la línea de las siguientes competencias:

Competencias genéricas instrumentales:

1. - analizar y sintetizar
2. - gestionar información 3- organizar y planificar

4- comunicarse de forma oral y escrita en lengua española 7- tomar decisiones y gestionar problemas

Competencias genéricas personales:

9- tener habilidad en las relaciones interpersonales 10- razonar de forma crítica

11- trabajar en equipo Competencias genéricas sistémicas:

14- aprender de forma autónoma 15- desarrollar la creatividad

1. - aplicar criterios de calidad
2. - relacionarse con los temas de salud y medio ambiente Competencias específicas del título:

30- conocer e identificar el marco teórico de la sociología del trabajo y técnicas de investigación social 32- asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

46- interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo 50- seleccionar y gestionar información y documentación laboral

1. - comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
  2. - comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional
- 54- realizar un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

### 2.2. Resultados de aprendizaje

**El/la estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:**

De acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado, versión inicial del proyecto de titulación:

- Reconocer los elementos integrantes de las nuevas formas de organización y división del trabajo.
- Comprender las nuevas formas de empleo en reestructuración de la producción y flexibilidad.
- Analizar la relación entre procesos sociales y dinámica de las relaciones laborales.
- Conocer e interpretar factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La principal contribución de la sociología consiste en ponerlo todo en cuestión, por ello lo que aquí se ofrece la posibilidad de pensar de forma crítica acerca del presente, de la realidad que rodea al/a la estudiante y de las visiones que hoy son dominantes en lo socio-laboral.

Para ello es necesario, en primer lugar, conocer y comprender los procesos que estructuran el mundo del trabajo y de las relaciones laborales, para poder cuestionar y, para poner en duda, posteriormente, la aparente realidad.

### 3. Evaluación

#### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:**

En modalidad de EVALUACIÓN CONTINUA: la asignatura tiene un importante contenido teórico y en esencia se fundamenta en el trabajo de lectura, comprensión y debate en torno al dossier de lecturas que será proporcionado. Por tanto, es clave el compromiso que el/la estudiante regularmente asistente adquiere frente a este requisito. El trabajo no presencial será destinado fundamentalmente a la lectura de los textos que a cada tema correspondan con anterioridad a las sesiones expositivas. Para realizar la modalidad de evaluación continua, el/la estudiante deberá cumplir con el 80% de asistencia en las actividades tipo T1 y T2, y con el 100% en las actividades tipo T6, salvo ausencias justificadas.

Para realizar las clases Tipo 2 es obligatorio haber asistido a las sesiones anteriores de Tipo1.

Teniendo en cuenta la distribución de créditos-actividades de la asignatura, la calificación de la asignatura consistirá en: Una prueba escrita para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en las

1. actividades-horas Tipo 1. Esta prueba consistirá en una serie de preguntas abiertas en que el/la estudiante tendrá que demostrar su capacidad para reconocer e identificar contenidos de la asignatura y ponerlos en relación, de manera reflexiva y razonada, con otros desarrollados a lo largo del curso.

Esta prueba se realizará el día de la convocatoria oficial prevista para finales del primer semestre. De acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, la prueba global de evaluación se realizará en las fechas aprobadas por la Dirección de la Facultad.

1. Varios ejercicios prácticos, individuales y grupales, que se plantearán en las actividades-horas de Tipo 2. En estos ejercicios, el/la estudiante deberá demostrar haber entendido la materia desarrollada en las actividades-horas Tipo 1, haber leído las lecturas obligatorias, y saber utilizar estos conocimientos para debatir e interpretar evidencia empírica (tablas, gráficos), pequeños textos o material audiovisual, que presenten problemas o casos. El/la estudiante entregará por escrito estos ejercicios al final de la sesión o en fechas anunciadas en clase.
2. Un trabajo en grupo correspondiente a las actividades-horas Tipo 6 que se realizará dentro del período de docencia específico de la asignatura. Este trabajo consistirá en:
  - leer un libro que desarrolla en mayor profundidad algunos contenidos específicos de la asignatura (a elegir entre un paquete que proponga el/la profesor/a a inicio del curso);
  - revisar y discutir con el/la profesor/a los contenidos del libro y su relación con la materia estudiada en clase, también con el recurso a materiales audiovisuales de apoyo, a medida que se va realizando la lectura;
  - escribir un ensayo sobre las conclusiones obtenidas (los/as estudiantes deben comentar con el/la profesor/a una versión preliminar del ensayo antes de la entrega final)

La calificación final consistirá en la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las diferentes actividades docentes, siendo necesario e imprescindible una nota media ponderada igual o superior a 4 para las partes de tipo 2 y tipo 6 y una nota media ponderada igual o superior a 5 en la prueba de tipo 1, atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

50% Actividad docente Tipo1 30% Actividad docente Tipo2 20% Actividad docente Tipo6

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

Pruebas escritas y ejercicios:

No se valorará la mera asistencia, ni la simple presentación de tareas, ni el esfuerzo invertido, sino el grado de logro alcanzado en base a los siguientes criterios:

La exactitud y la precisión

El dominio y el uso adecuado de conceptos El conocimiento sobre el tema

El análisis y la coherencia

La capacidad de síntesis y de relación

La redacción y la ortografía (su buen uso podrá implicar una subida de la calificación hasta 1 punto, el mal uso: faltas de ortografía, redacción defectuosa podrá implicar la bajada de la calificación en un punto)

La capacidad expositiva, desechando generalizaciones

La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas

En el 20% correspondiente a la Actividad Docente Tipo 6, la calificación tendrá en cuenta la participación de los estudiantes en las sesiones de revisión y discusión de los contenidos del libro con el profesor en actividades-horas de Tipo 6 como la calidad del informe final escrito.

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas tanto a lo largo del desarrollo de la asignatura como en la prueba global, supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

Los/as estudiantes que no participen en estas actividades de evaluación continua podrán optar por la EVALUACIÓN ÚNICA que consiste en una prueba escrita el día oficial del examen, en que se evaluarán sus conocimientos en los contenidos impartidos y discutidos en las actividades de Tipo 1 y 2. Así mismo, los/las que quieren presentarse al examen de Sociología del Trabajo en modalidad de evaluación única deberán elegir uno de los libros previstos en la T6 de la asignatura, leerlo por su cuenta durante el semestre y contestar a una(s) pregunta(s) sobre su contenido el día del examen. La nota que obtengan será, igualmente, la media ponderada de los bloques incluidos en el examen y ese trabajo de investigación: T1 es el 50%, T2 es el 30% y T6 es igual al 20% de la nota final.

**Los/as alumnos/as que quieren optar por la evaluación única deberán notificarlo al/a la profesor/a en las primeras 3 semanas desde el inicio del cuatrimestre.**

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El proceso de aprendizaje es activo, el/la estudiante es el/la protagonista. Éste es el principal principio metodológico en el que nos basamos.

El/la profesor/a proporcionará distintos elementos para facilitar el aprendizaje, entre ellos los proporcionados a través del curso de la asignatura en el ADD. La programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionará teniendo en cuenta el marco en que se desarrolla la docencia de cada grupo: calendario, aulas, horarios, grupos, número de estudiantes por grupo, carga docente del/de la profesor/a, etc.

**IMPORTANTE:**

En el caso de que se produjera la suspensión de actividades docentes presenciales, los cambios que deberían hacerse, se introducirán a través de adendas como se hizo en el curso 2019-2020, siguiendo las instrucciones que establezcan las autoridades de la Universidad.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

Actividad docente	Horas
Tipo 1 Clase magistral_____	30
Tipo 2 Problemas y casos_____	15
Tipo 6 Trabajos prácticos_____	15
Tipo 7 Trabajo autónomo estudiante_____	80
Tipo 8 Superación de prueba _____	10
Total _____	150

Las actividades docentes de Tipo 1 consistirán básicamente en clases expositivas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia, y se discutirán contenidos de las lecturas obligatorias.

El profesorado expondrá los conceptos más relevantes de cada tema, de acuerdo a las lecturas indicadas. Los estudiantes deberán leer con antelación el material especificado, extrayendo los conceptos fundamentales, señalando dudas... Además, deberán completar la información sobre los temas que se exponga en el aula, de acuerdo a las lecturas obligatorias. Los estudiantes deberán hacer un seguimiento puntual del desarrollo de los contenidos expuestos y comprender las lecturas para poder ejecutar correctamente las actividades que se proponen en el resto de actividades-horas.

Las actividades docentes de Tipo 2 supondrán un acercamiento más práctico a la materia, a través de intercambios de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales ? Las actividades tipo 2 se realizarán en las fechas indicadas y en los grupos establecidos de acuerdo a los horarios que elabore el equipo decanal. Cada una de ellas pueden contener tanto trabajo individual como grupal.

Por último, la actividad Tipo 6 consistirá en un trabajo en grupo sobre una lectura propuesta por el profesorado.

El trabajo autónomo que se debe desarrollar consistirá en:

- La recogida y selección de material relevante
- La lectura y el estudio de material
- La preparación de la prueba de evaluación
- La preparación de trabajo escrito
- La preparación previa y el trabajo posterior tras asistir a las diversas actividades docentes
- Preparación de lecturas, ejercicios prácticos, trabajos, ?

Este trabajo autónomo implica una dedicación de unas 6 horas y 30 minutos a la semana durante el cuatrimestre como media.

### 4.3. Programa

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

#### **Programa:**

La asignatura se distribuye en cinco bloques, a cada uno de los cuáles se dedicará aproximadamente dos o tres semanas del curso

Bloque I. La sociología y el trabajo

Bloque II. Centralidad, crisis y futuro del trabajo.

Bloque III. División del trabajo

1. División técnica y división social del trabajo.
2. División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo.
3. División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo.

Bloque IV. Las transformaciones del sistema productivo

1. Del fordismo al postfordismo.
2. Nuevas dinámicas de producción industrial: reorganización de la producción y flexibilidad.

Las transformaciones de las relaciones laborales

Bloque V. Mercado de trabajo y empleo

1. La desregulación del empleo
2. Desestandarización del trabajo
3. El empleo precario en España
4. Jóvenes, mujeres e inmigrantes en el mercado de trabajo

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

## **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

La programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionará al principio del periodo docente, de acuerdo con los principios ya expuestos, adecuándose al calendario oficial y a los horarios que elabore el equipo decanal.

Las actividades y fechas claves se ajustarán al calendario oficial y horarios propuestos por el equipo decanal y publicados en el centro.

El profesorado informará de las fechas claves relativas a las diferentes actividades formativas y de evaluación que se vayan a realizar, teniendo en cuenta los distintos aspectos fundamentales para diseñar la docencia: encargo docente del profesorado, características y número de los estudiantes, estructura de los espacios, horarios de las diferentes actividades docentes, etc.

**IMPORTANTE (repetimos):** En el caso de que se produjera la suspensión de actividades docentes presenciales, los cambios que deberían hacerse, se introducirán a través de adendas (como se ha hecho en el curso 2019-2020), siguiendo las instrucciones que establezcan las autoridades de la Universidad.